Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/357 DE 2021
(29 de octubre de 2021)
Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-014-2021

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, nombrado mediante Decreto 1000-24/089 del 10 de marzo de 2021 y Acta de Posesión No. 1100-04-82/095 del 11 de marzo de 2021, facultada para contratar en nombre y representación del Municipio de Villavicencio de acuerdo a la Resolución N° 174 de Mayo 31 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el **ALCALDE DE VILLAVICENCIO** profirió la resolución 174 del 31 de mayo de 2012, mediante la cual delegó en los **SECRETARIOS DE DESPACHO** de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación.

2. Que, la SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLITO, elaboró los estudios previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA DE VECINDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ".

3. Que, la SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en la suma de QUINIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($506.445.000), incluido IVA y demás impuestos, tasas y/o contribuciones de Ley.

4. Que, para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la SECRETARIA DE HACIENDA expidió Certificado de Disponibilidad No. 4440 del 7 de octubre de 2021, que obra como anexo con cargo al rubro presupuestal 0404 – 3 – 18. 18.2 – 38, Concepto denominado APOAPOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, por la suma de QUINIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($506.445.000).

5. Que según lo expuesto por la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO** la presente contratación se sustenta en el Proyecto de inversión identificado con el número BPIN 2020-50001-0226, SECTOR: (EJE ESTRATEGICO: CIUDAD GARANTE DE DERECHOS), PROGRAMA: (18 GOBERNANZA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA) SUBPROGRAMA: (242 APOYAR LOS ORGANIMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA) META: (ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PUBLICA APOYADOS- LINEA BASE 4).

6. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la modalidad de selección abreviada por subasta inversa SASI – 014-2021, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.2.1.2.2.** del decreto 1082 de 2015 o la norma que la sustituya, junto con las disposiciones aplicables de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

7. Que el 21 de octubre de 2021, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/357 DE 2021
(29 de octubre de 2021)
Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-014-2021

respecta a la publicación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, entre otros de los siguientes documentos: estudios previos, avisos de convocatoria, presupuesto oficial.

8. Que las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones fueron resueltas por la entidad, respuestas que para lo pertinente fueron publicadas en el portal único de contratación "www.colombiacompra.gov.co" SECOP II.

9. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

10. Que desde la fecha de publicación del proyecto de pliego cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, al proceso de selección y en además tienen la posibilidad de formular las observaciones que estimen pertinentes al contenido del proyecto de pliego de condiciones, cuya documentación se encuentran a disposición del público en la plataforma transaccional SECOP II, medio mediante el cual pueden remitir mensajes y observaciones en los términos del cronograma.

En Merito de lo Expuesto, el JEFE DE LA OFICINA,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura de la selección abreviada subasta inversa SASI-014 de 2021, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA DE VECINDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISOS DE CONVOCATORIA	21 DE OCTUBRE DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN PROYECTO DE ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS DE CONDICIONES Y ANEXOS	Desde 21 DE OCTUBRE DE 2021 Hasta 27 DE OCTUBRE DE 2021 (5 DÍAS HÁBILES HÁBILES) (**Artículo 2.2.1.1.2.1.4.** decreto 1082 de 2015) DECRETO MUNICIPAL DE DIAS HABILES 1000-24/315 DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
APERTURA DEL PROCESO	29 DE OCTUBRE DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	29 DE OCTUBRE DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	2 DE NOVIEMBRE DE 2021	
CIERRE DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/357 DE 2021
(29 de octubre de 2021)
Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-014-2021

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.	Desde 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 hasta 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:30 P.M.	OFICINA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN	Desde 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 6:00P.M. hasta 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 8:00 A.M. (3 DÍAS HÁBILES) DECRETO MUNICIPAL DE DIAS HABILES 1000-24/315 DE 2021	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN	9 DE NOVIEMBRE DE 2021 8:00 A.M	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO	9 DE NOVIEMBRE DE 2021 9:00 A.M	
PUBLICACION LISTA DE PARTICIPANTES SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	9 DE NOVIEMBRE DE 2021 11:00 A.M	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
REALIZACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	9 DE NOVIEMBRE DE 2021 11:10 A.M A 11:20 .M	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO DE ADJUDICACION Y DENTRO DE LOS (XXX) DÍAS SIGUIENTES	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

En caso de requerirse, el Municipio modificara el presente cronograma mediante adendas.

ARTÍCULO TERCERO: Se podrán consultar los documentos del proceso a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias

ARTÍCULO QUINTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida el 29 de octubre de 2021,

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZÓN
Jefe Oficina de Contratación